

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS - 2026 - 001552 = / ÉSGAC - GUSOL

Facatativá, 14 de junio de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
 Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
 Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
 Facatativá

ASUNTO: informe de supervisión aceptación de oferta Nro. 49-2-10023-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	13/05/2026	Hasta	13/06/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-004647-ESCAR del 13/05/2026, el señor teniente coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor subintendente EDUARD FERNANDO ORTEGON COY.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**
 No aplica.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	49-2-10023-2026
---	-----------------

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"COMPRA E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026.	
Contratista	MEGAOBRAS SAS	
Representante legal	LUIS JAVIER GUERRERO CARO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 14.760.000.00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 14.760.000.00	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la presente contratación será de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/05/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	12/08/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

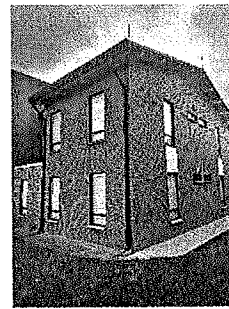
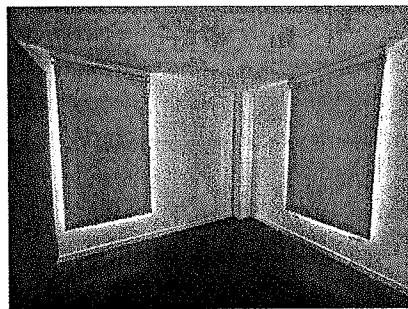
Durante el mes de marzo de la presente vigencia, a partir del inicio de la ejecución de la presente aceptación de oferta, se toma contacto con el señor LUIS JAVIER GUERRERO CARO representante legal de la empresa MEGA OBRAS SAS, con quien se coordina la siguiente información, así:

Se coordino la visita hasta las instalaciones con el fin de elegir la las persianas en su color, es importante señalar que se realizó la selección en unánime con el personal administrativo de la escuela de Guías y Adiestramiento Canino.

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

De igual manera el día viernes 05 de junio de 2026 se recibieron las persianas para su instalación, y el día sábado 06 de junio de 2026 se realizó por parte del oferente de la instalación las persianas.

El día martes 09 de junio se decepcionó la factura en el SIIF-NACION, realizando el trámite de acta de recepción de bienes y recibido a satisfacción entregado al almacén de intendencia para su respectivo tramite.



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumple con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. Presenta planilla de pago 6011993036 y certificación paz y salvo pago de seguridad social de fecha 12 de junio de 2026.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
CORTINA ENROLLABLES DE 1.10 X 2.15 MTRS, CON SOPORTE 2 EN 1 DOBLE PARA LAS CORTINAS, TELA SCREEN DE APERTURA AL 5 % BLACKOUT 35%,	SI	Se cumplió con las especificaciones de las persianas, como en su instalación quedando funcionales.

Página 4 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
POLIÉSTER 65% PVC CON SISTEMA DE MANDO MANUAL CENEFAS, LATERALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.			
CORTINA ENROLLABLES DE 1.10 X 2.15 MTRS, CON SOPORTE 2 EN 1 DOBLE PARA LAS CORTINAS, TELA SCREEN DE APERTURA AL 5 % BLACKOUT 35%, POLIÉSTER 65% PVC CON SISTEMA DE MANDO MANUAL CENEFAS, LATERALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN		SI	Se cumplió con las especificaciones de las persianas, como en su instalación quedando funcionales.
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN (EN CASO DE QUE APLIQUE)			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos similares al objeto del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten una experiencia mínima de un (1) año para lo cual deberán allegar certificaciones de máximo tres (3) contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas en los años (2020 o 2021 o 2022 o 2023 o 2024 o 2025) cuyo objeto sea el suministro de mobiliario y enseres, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial establecido para el grupo en el cual desea participar. La certificación debe contener como mínimo: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto del contrato - Fecha de iniciación del contrato - Fecha de terminación del contrato - Valor del contrato expresado en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato - Certificación suscrita por quien la expida - Calificación del servicio (bueno, regular, malo u otro que estime quien expida la certificación) - Dirección y número telefónico del contratante		SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista debe certificar en su oferta que cuenta con los medios logísticos necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta los lugares de recepción por parte de la Policía Nacional de Colombia. Certificará por escrito que dispondrá de los funcionarios necesarios para cargar y descargar los bienes a ofrecer, aparte del conductor del vehículo. Los costos que impliquen la contratación, afiliación al subsistema de salud y demás requisitos legales de contratación de funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista, librando de cualquier responsabilidad al contratante en este caso a la Policía Nacional económica o prestacional. El contratante se reserva el derecho de realizar visitas de evaluación sin previo aviso antes, durante y después del presente proceso, a las instalaciones, plantas de fabricación, bodegas de los oferentes con el fin de verificar dicha información.		N/A	De acuerdo a las coordinaciones con el contratista, la empresa MEGA OBRAS SAS, cuenta con los medios logísticos de transporte, cargue y descargue, para entregar los elementos objetos de la aceptación de oferta el día 06/06/2026, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros.

Página 5 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

3. PRESENTACIÓN CATÁLOGO DE PRODUCTOS Para todos los ítems se deberá anexar a la oferta de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los elementos a adquirir, deberá recoger datos claves de forma clara y concisa, y de las características técnicas del producto en concreto, y será esa información la que servirá de referencia en la recepción de los mismos para clasificarlos como producto Conforme o No Conforme. Los datos que se presenten en la ficha, así como su correcta redacción, es importante para garantizar la satisfacción del consumidor, especialmente en los casos donde la incorrecta utilización de un producto puede llegar a causar daños a quien los manipule o utilice. Este aspecto se verificará en las especificaciones técnicas mínimas.	N/A	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
4. CAMBIO Y/O REPOSICIÓN: El oferente debe anexar certificación que indique, que aun cuando los bienes cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega a la Policía Nacional, siendo revisados por el comité técnico, manteniéndose en perfectas condiciones y se les haya dado el manejo adecuado llegasen a presentar alguna alteración en su funcionamiento, composición o características que los haga no aptos para su uso, el proveedor efectuará su reparación y/o cambios, sin costo alguno para la Policía Nacional, durante el tiempo de la garantía.	N/A	De acuerdo a las coordinaciones con el señor Luis Javier Guerrero Caro, representante legal de la empresa MEGA OBRAS SAS NIT. 900.896.239-2, se realizarán el cambio o reposición de los elementos que presente alteración en su funcionamiento, composición o características que los haga no aptos para su uso.
5. PRECIOS: El Contratista deberá certificar por escrito que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta al momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impositivos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	N/A	Una vez sean entregados los elementos por parte del contratista, se coordinará la facturación, verificando que los valores sean los establecidos y acordados en la aceptación de oferta 49-2-10023-2026.
6. GARANTÍAS: En caso de adjudicarse el contrato, el contratista deberá certificar que constituirá una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros por legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser consignada al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del Contrato en SECOP II, para su aprobación, para lo cual la deberá cargar previamente a la plataforma en mención.	N/A	La aceptación de oferta 49-2-10023-2026 cuenta con la póliza Nro. B-100076366 con la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, con el fin de garantizar la calidad, cumplimiento de los bienes objeto del contrato.; NOTA no cuento la póliza del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL: El Oferente o contratista deberá cumplir con lo señalado en la legislación colombiana en referencia a los (artículos 79 y 80), la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas ambientales vigentes aplicables a producción, comercialización y entrega de material de muebles y mobiliario.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
2. El Oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA (www.anla.gov.co) (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.	SI	Se anexa pantallazo del RUIA al presente informe.
3. El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.

Página 6 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS		
4. El Oferente o contratista será responsable de la adecuada gestión y disposición final de los residuos generados durante la producción, transporte y entrega del material de muebles y mobiliario, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente, incluyendo la Ley 1672 de 2013 y demás disposiciones aplicables.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
5. El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 "TITULO II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5°. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
6. El incumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el presente contrato constituirá causal de incumplimiento contractual, y dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la ley y en el contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales a que haya lugar.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
7. El oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 identificación de aspectos ambientales temporales para terceros, el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato.	SI	se diligencia el formato y se anexa como soporte

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El Representante legal deberá entregar el "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos (documento anexo).	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
2. Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), pronto documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.
3. Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato.	SI	Presentadas dentro del proceso contractual, del cual obran los respectivos soportes documentales.

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha, no se presentaron novedades.

3.1 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (59) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la entrega de la totalidad de los elementos objeto del presente estudio, previa presentación de la constancia de recibido a satisfacción en el formato 2BS-FR-0045 por parte del supervisor del contrato, y el contratista deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

Factura comercial, de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).

Pago de planilla de seguridad social (ARL, EPS, AFP).

Constancia de recibido a satisfacción firmada por el supervisor de la aceptación de oferta

De igual forma el proveedor deberá cargar en las facturas en la plataforma SECOP II.

La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, de la misma forma se deberá coordinar con el supervisor o dueño de necesidad para el cargue de la factura, validación y aprobación en el Sistema de Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) antes de ser radicada en la Escuela Nacional de Carabineros.

Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso que aplique.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN realizando el respectivo cargue en la plataforma dispuesta para esta operación. Y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica.

NOMBRE BENEFICIARIO: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS
ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 275062107

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra ESGAC	\$14.760.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$14.760.000,00	100%
Valor total facturado	\$14.760.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$14.760.000,00	100%
Valor pagado	\$,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$,00	0%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

(\$14.760.000,00/ \$14.760.000,00) 1*100 = 00 = 100% por aproximación equivaldría al 100%.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

(\$14.760.000,00- \$,00) = 14.760.000,00/ (\$14.760.000,00) = 1* 100 = 100% por aproximación equivaldría al 100%.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 09/06/2026	14.760.000,00	09/06/2026	14.760.000,00	2438 09/06/2026	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes

09/06/2026 – GS-2026-001445-ESGAC

5. RECOMENDACIONES

- Estar atento a cualquier requerimiento que se realice por parte de los supervisores designados.
- Suministrar la información que se necesite dentro de los tiempos establecidos

6. CONCLUSIONES

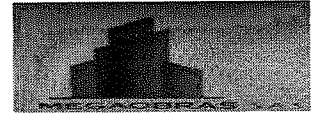
El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Subintendente, EDUARD FERNANDO ORTEGON COY
 Supervisor Aceptación de Oferta Nro. 49-2-10023-2026 ESCAR
 eduard.ortegon1631@correo.policia.gov.co
 No. Celular 3184250036



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

02e5384946bbe29b92b4b4130658fc7ca98fbc0511d769f1e70ede2ed6083ac07ceac2ede42a6a68b2d149f107b8ba64

Número de Factura: 2438

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 09/06/2026

Medio de Pago: Transferecia Crédito

Fecha de Vencimiento: 08/08/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S

Nombre Comercial: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S

Nit del Emisor: 900896239

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CR 20 63 49

Actividad Económica: 4330

Teléfono / Móvil: 6016942410

Correo: megaobras.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800141208

Departamento: Cundinamarca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Facatativá

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: KM 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 8430914

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

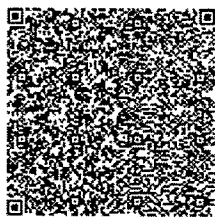
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4004	COMPRA E INSTALACION DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026 DE 110 X 215	94	25,00	\$ 344.537,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.636.554,62	19.00			\$ 8.613.445,38
2	2012	COMPRA E INSTALACION DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026 DE 088 X 195	94	11,00	\$ 344.537,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 720.084,03	19.00			\$ 3.789.915,97

Notas Finales

PN ESCAR MIC 033-2026) N° 49-2-10023-2026

Linea de negocio: #16-01-03-D05;49-2-10023-2026;eduard.ortegon1631@correo.policia.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
09/06/2026 15:21:08
Documento validado por la
DIAN:
09/06/2026 15:21:09
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	12403361.35
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12403361.35
IVA	2356638.65
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2356638.65
Total neto factura (=)	14760000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 14760000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.403.361,35
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.403.361,35
IVA	2.356.638,65
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.356.638,65
Total neto factura (=)	14.760.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 14.760.000,00

Valores informativos

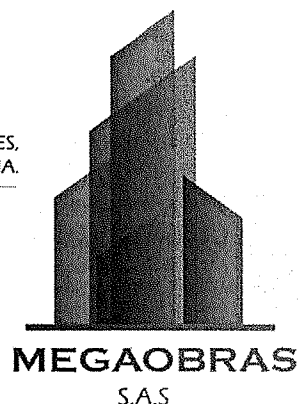
ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099081932 Rango desde: 2370 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2026-09-24

✉ megaobras.sas@gmail.com
☎ 321 251 4697 - 6942410
🌐 <http://www.megaobras.com.co>
🏠 Carrera 20 No. 63-49
BOGOTÁ D.C.
📷 megaobrasas
f MEGA OBRAS S.A.S

PISOS, ALFOMBRAS, CIELOS RASOS, PERSIANAS, DIVISIONES,
OBRA CIVIL, CABLEADO ESTRUCTURADO, SILLAS, VENTANERÍA.



CERTIFICADO DE PARAFISCALES

EL suscrito LUIS JAVIER GUERRERO CARO acredita que la persona jurídica identificada con NIT 900896239-2, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 12 días del mes de junio del 2026

Cordialmente,

MEGA OBRAS SAS
LUIS JAVIER GUERRERO CARO
Dirección: CRA 20 N° 63-49
Correo electrónico: MEGA OBRAS.SAS@GMAIL.COM
Teléfonos: 6942410-3212514697
Ciudad BOGOTÁ



Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

Recepción de bienes No. GS-2026- 001545-ESGAC

Ciudad y Fecha: Facatativá, 09/06/2026

Hora: 10:00

Lugar: Escuela Nacional de Carabineros.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de junio del año 2026, se reúnen en el Almacén de la Escuela Nacional de Carabineros, los señores Subintendente MARCO AURELIO SIERRA BUSTACARA almacenista ESCAR (E) y el Subintendente EDUARD FERNANDO ORTEGON COY Supervisor del contrato , y el señor LUIS JAVIER GUERRERO CARO representante legal de MEGA OBRAS SAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la aceptación de oferta 49-2-10023 del 14/05/2026, suscrito con la firma FF SOLUCIONES S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Orden de la aceptación de oferta 49-2-10023-2026 de fecha: 14/05/2026 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato: 14/08/2026, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

OBJETO:

"COMPRA E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 1.10 X 2.15 MTRS	25	N/A	\$410.000	\$10.250.000,00
2	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 88 X 1.95 MTRS	11	N/A	\$410.000	\$4.510.000,00
TOTAL					\$14.760.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

--	--	--	--	--

- Entrega Parcial: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: N/A

COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

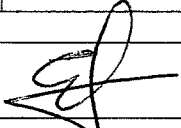
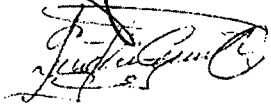
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	SIERRA BUSTACARA MARCO AURELIO	ESCAR	Almacenista ESCAR (E)	

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

PT	ORTEGON COY EDUARD FERNANDO	ESGAC	Supervisor del contrato	
SR	GUERRERO CARO LUIS JAVIER	PROVEEDOR	MEGAOBRAS SAS	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Facativá, 09 de junio de 2026																	
Unidad:	Escuela de Guías y Adiestramiento Canino																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa	X	Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra																	
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa	X																
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Aceptación de oferta Nro. 49-2-10023-2026																	
Constancia de recibido No.	No. 01 ESGAC																	
Contratista:	LUIS JAVIER GUERRERO CARO																	
NIT del contratista:	900896239																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"COMPRA E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR TOTAL: \$14.760.000,00																	
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la presente contratación será de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__x__	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente EDUARD FERNANDO ORTEGON COY						
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 14/05/2026 Al: 12/06/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	ESGAC	16	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 1.10 X 2.15 MTRS	\$10.250.000,00	\$10.250.000,00	N/A	\$10.250.000,00
	ESGAC	16	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 88 X 1.95 MTRS	\$4.510.000,00	\$4.510.000,00	N/A	\$4.510.000,00
	VALOR						\$14.760.000,00
Acta de recepción de bienes	GS-2026-001545-ESGAC						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
2438	09/06/2026	\$14.760.000,00	N/A	\$14.760.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$14.760.000,00	N/A	\$14.760.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La entrega e instalación de los elementos objeto del futuro contrato se realizará en las dependencias correspondientes que integran la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", ubicadas en el Kilómetro 4 Vía Ecopetrol - Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas, en el horario de 07:30 a 11:30 y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles en coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta, previo ingreso al almacén de intendencia de la unidad ordenadora del gasto una vez surtidos los requisitos administrativos, para posterior cargue de los elementos allegados a la Unidad quien requirió la necesidad de los mismos.

En caso de que los elementos entregados no sean aprobados para la entrada al almacén, serán devueltos al contratista, quien debe cambiar los mismos con equipos que cumplan con lo contratado, todo el costo de la devolución de los elementos correrá a cargo del contratista.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Para la entrega de los elementos el contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operacional establecidos para el ingreso de las instalaciones policiales. Igualmente, debe cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido en el ingreso de las instalaciones policiales.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_No	Observaciones y Evidencias
1	ESGAC PERSIANAS CORTINA ENROLLABLES DE 1.10 X 2.15 MTRS, CON SOPORTE 2 EN 1 DOBLE PARA LAS CORTINAS, TELA SCREEN DE APERTURA AL 5 % BLACKOUT 35%, POLIÉSTER 65% PVC CON SISTEMA DE MANDO MANUAL CENEFAS, LATERALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. 	si	Cumplió de acuerdo a la especificación técnica
2	CORTINA ENROLLABLES DE 1.10 X 2.15 MTRS, CON SOPORTE 2 EN 1 DOBLE PARA LAS CORTINAS, TELA SCREEN DE APERTURA AL 5 % BLACKOUT 35%, POLIÉSTER 65% PVC CON SISTEMA DE MANDO MANUAL CENEFAS, LATERALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN 	si	Cumplió de acuerdo a la especificación técnica

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma 
Subintendente **EDUARD FERNANDO ORTEGON COY**
Supervisor Aceptación de oferta PN ESCAR No. 49-2-10023 - 2026 ESGAC
Eduard.ortegon1631@correo.policia.gov.co
No. Celular 3184250036

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

Recepción de bienes No. GS-2026- 001548 -ESGAC

Ciudad y Fecha: Facatativá, 12/06/2026
Hora: 10:00
Lugar: Escuela Nacional de Carabineros.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de junio del año 2026, se reúnen en el Almacén de la Escuela Nacional de Carabineros, los señores Subintendente MARCO AURELIO SIERRA BUSTACARA almacenista ESCAR (E) y el Subintendente EDUARD FERNANDO ORTEGON COY Supervisor del contrato , y el señor LUIS JAVIER GUERRERO CARO representante legal de MEGA OBRAS SAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la aceptación de oferta 49-2-10023 del 14/05/2026, suscrito con la firma FF SOLUCIONES S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Orden de la aceptación de oferta 49-2-10023-2026 de fecha: 14/05/2026 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato: 14/08/2026, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

OBJETO:

"COMPRA E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA VIGENCIA 2026.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 1.10 X 2.15 MTRS	25	N/A	\$410.000	\$10.250.000,00
2	PERSIANA 2 EN 1 DOBLE BLACKOUT DE 88 X 1.95 MTRS	11	N/A	\$410.000	\$4.510.000,00
TOTAL					\$14.760.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	TOTAL					

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

